Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 058/2014

Asunción, 29 de enero de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 43/2013 **"ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS – AD REFERÉNDUM" ID N° 266022 (SEGUNDO LLAMADO)**, y;

CONSIDERANDO: Que, los oferentes invitados a presentar sus ofertas fueron: (I) GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla, (II) GRAFICENTRO S.R.L., (III) HO ANIMACIONES de Humberto S. Otarola R., (IV) DISCO S.RL., y (V) COLOR SHOP ESTACIÓN GRÁFICA S.R.L.

Que, los oferentes que presentaron sus ofertas son: (I) FRIGON S.A., e (II) IMAGEN DIGITAL S.R.L.

Que, en el Acto de Apertura de Ofertas realizado el día 23 de diciembre de 2013 se procedió a la devolución del sobre de la oferta presentada por la firma IMAGEN DIGITAL S.R.L., por haber presentado la misma fuera del plazo de apertura de sobres establecido a las 08:30 horas.

Que, la oferta presentada por la firma FRIGON S.A. se detalla a continuación:

N°	Oferente	Precio total ofertado en Gs. (IVA incluido)
1	FRIGON S.A.	3.200.800

Que, el Informe elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por FRIGON S.A. reúne las condiciones más convenientes para la ESSAP S.A., al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el llamado a la oferta presentada por la empresa FRIGON S.A. con RUC N° 80025668-9, en la suma de Guaraníes Tres Millones Doscientos Mil Ochocientos **(Gs. 3.200.800)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 43/2013 **"ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS – AD REFERÉNDUM" ID N° 266022 (SEGUNDO LLAMADO)**, a la oferta presentada por la firma FRIGON S.A. con RUC N° 80025668-9, por un monto de Guaraníes Tres Millones Doscientos Mil Ochocientos **(Gs. 3.200.800)** IVA incluido, teniendo en cuenta los precios unitarios citados a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-006	Facturas por Servicios Varios (talonario de 25 hojas)	Frigon	Nacional	Unid.	118	Block	Gs. 6.200	Gs. 731.600
2	82121507-006	Autofactura (talonario de 50 hojas)	Frigon	Nacional	Unid.	18	Block	Gs. 11.800	Gs. 212.400
3	82121507-006	Comprobante de Retención (talonario de 50 hojas)	Frigon	Nacional	Unid.	241	Block	Gs. 4.800	Gs. 1.156.800
4	82121507-006	Notas de Remisión (talonario de 50 hojas)	Frigon	Nacional	Unid.	100	Block	Gs. 11.000	Gs. 1.100.000
Total									**Gs. 3.200.800**

Art. 2º. **Suscribir** el contrato respectivo por un plazo de treinta (30) días.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd